



MONEDA
Patria Investments

Dividendo Provisorio

Moneda Metropolitan Co-Investments II

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **Moneda Metropolitan Co-Investments II** (el "Fondo") que por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos y de conformidad al artículo 43° del Reglamento Interno del Fondo, se pagará un dividendo provisorio.

El monto del dividendo provisorio asciende a la suma de **USD \$772.000 (Setecientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América)**.

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día **28 de agosto de 2024**.

Tendrán derecho al dividendo provisorio indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS